

SALTA, 14 de noviembre de 2002

Expediente Nº 8093/00

RES. D. C. EX. Nº 289/02

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Ariel Aguirre - L.U. Nº 203.988, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 39, 40 y 41);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. Ariel Aguirre - L.U. Nº 203.988, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas de esta Unidad Académica, según se detalla:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS

U.N.Sa.

INGENIERIA INDUSTRIAL

U.N.Sa.

ANÁLISIS MATEMÁTICO II

Por

Análisis Matemático II

Es: 1 (una) asignatura reconocida.

ARTICULO 2º: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

FJA Get. Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

ng. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS